

## PLAN DE ACCIÓN DE ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA MUNICIPAL

Municipio Villa del Rosario Departamento Norte de Santander  
Septiembre 04 de 2008

### **MARCO LEGAL**

En cumplimiento al Decreto 1151 de 2008, "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno En Línea..." donde el Presidente de la República, la Ministra de Comunicaciones y el Programa Agenda de Conectividad, obligan dentro de las siguientes fechas.

<b>Fase</b>	<b>Fase Plazo para entidades del orden nacional</b>	<b>Plazo para entidades del orden territorial</b>
<i>Fase de Información</i>	1° de junio de 2008	1° de noviembre de 2008
<i>Fase de Interacción</i>	1° de diciembre de 2008	1° de diciembre de 2009
<i>Fase de Transacción</i>	1° de diciembre de 2009	1° de diciembre de 2010
<i>Fase de Transformación</i>	1° de junio de 2010	1° de diciembre de 2011
<i>Fase de democracia</i>	1° de diciembre de 2010	1° de diciembre de 2012

Conforme a lo anterior, se formula el siguiente Plan de Acción para el Municipio de Villa Del Rosario del Departamento de Norte de Santander, a fin de garantizar la puesta en marcha de la Estrategia de Gobierno En Línea.

### **MARCO ESTRATEGICO**

#### **VISION**

Para el año de 2011 el Municipio de Villa del Rosario del Departamento de Norte de Santander tendrá implementada la Estrategia de Gobierno En Línea en todas las instancias de la administración municipal, vinculando los tres actores (Alcaldía, Concejo y Comunidad) lo cual permitirá ofrecer mejor calidad de vida, Facilitándole al ciudadano una participación y destreza de acceso a la información de gobierno en línea, aumentar la transparencia de la gestión pública y desarrollar una participación activa en la relación administración local y ciudadanos .

#### **OBJETIVO GENERAL**

Implementar la Estrategia de Gobierno En Línea, mediante la capacitación y formación de los actores municipales (Alcaldía, Concejo y Comunidad), a fin de generar costumbres y necesidades para el uso de los medios electrónicos de información y la participación integral de la población.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Implementar el proyecto gobierno en línea, mediante la participación activa de la comunidad a través del uso de las tecnologías con que dispone el Municipio.
- Desarrollar las acciones necesarias para garantizar las sostenibilidad del proyecto en el municipio.
- Facilitar el acceso de la ciudadanía a la información de la gestión municipal.

#### **MARCO DE ACCIÓN**

- Definir los procedimientos de actualización del sitio Web.
- Identificación de trámites y servicios para publicar y automatizar
- Empalme entre la actual y la próxima Administración en lo referente al proyecto Gobierno en línea.
- Estrategias para avanzar en las cinco fases del proyecto gobierno en línea
- Acciones para vincular las entidades Nacionales, Departamentales y Municipales en el proyecto gobierno en línea
- Promover el sitio Web Municipal para que sea visitado y alimentado por los diferentes actores del proyecto y la comunidad en general.

**MARCO OPERATIVO**

<b>ACCION</b>	<b>BENEFICIOS PARA LOS CIUDADANOS</b>	<b>INDICADORES DE GESTION</b>	<b>METAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>TIEMPOS</b>
Definir los procedimientos de actualización del sitio Web	Información veraz, oportuna y confiable para el gobierno y la comunidad en general	Numero de veces que se actualiza la el sitio Web por mes	Mínimo 4 al mes	Consolidar y verificar la información enviada por la comunidad para su posterior publicación.	Comité GEL-T	Computador y Aplicación Web	Semanal
				Validación técnica de contenidos	Editor de contenidos.	Verificación de los correos que envié la comunidad.	Semanal
				Montaje y publicación de la información en el sitio Web Municipal.	Autores y Editor.		Semanal
Identificación de trámites y servicios para publicar y automatizar	Facilitar la obtención del tramite y/ o servicio.	Porcentaje de tramites y/ o servicios publicados en el sitio Web en el año.  Porcentaje de tramites y/ o servicios automatizados.	100%	Identificación de los trámites de la administración municipal.	Funcionarios públicos.	Información recopilada.	4 años
			100%	Diligenciamiento de las hojas de vida de los tramites /o servicios.	Comité GELT	Información recopilada	
				Publicación de la información en el canal de trámites y servicios de la admin. Municipal.	Funcionarios públicos	Sitio Web. Municipal	
				Registro de la información obtenida en el sistema único de información de tramites ( SUIT)	Funcionarios públicos	Información recopilada	

		transacción. Acciones implementadas para el desarrollo de la fase de transformación.	100%				
		Acciones implementadas para el desarrollo de la fase de Democracia.	10%				
Acciones para vincular las entidades Nacionales, Departamentales y Municipales en el proyecto	Tener acceso a la información de la gestión de la administración municipal.	Cantidad de entidades locales vinculadas Cantidad de entidades departamentales vinculadas. Cantidad de entidades nacionales vinculadas	4 al año 2 al año 1 al año	Definir un listado de entidades locales, departamentales y nacionales que sean de interés para el municipio en la vinculación de las mismas para publicar información en el sitio Web.	El comité GELT	Sitio Web. Convenios inter administrativos. Información recolectada de las entidades a vincular	4 años.

Empalme entre la actual y la próxima Administración en lo referente al proyecto Gobierno en línea.	Permitir que se de la continuidad del programa a través de la capacitación de los nuevos funcionarios.	Porcentaje funcionarios de la nueva administración capacitados.	100%	Elaboración de los documentos de empalme.	Comité GELT.  Funcionarios públicos.	Información de la administración municipal.  Sitio Web	1 mes
Estrategias para avanzar en las cinco fases del proyecto gobierno en línea.	Información disponible para interactuar con los ciudadanos.	Acciones implementadas para el desarrollo de la fase de información.  Acciones implementadas para el desarrollo de la fase de interacción.  Acciones implementadas para el desarrollo de la fase de	100%  100%  100%	Conocer el manual para la implementación de gobierno en línea definido por la agenda de conectividad.  Seguimiento al proceso.  Actividades de avance al finalizar cada vigencia.  Establecer acciones de mejoramiento continuo.	Comité GELT.	Manual para la implementación de gobierno en línea.	4 años

		transacción. Acciones implementadas para el desarrollo de la fase de transformación.	100%				
		Acciones implementadas para el desarrollo de la fase de Democracia.	10%				
Acciones para vincular las entidades Nacionales, Departamentales y Municipales en el proyecto	Tener acceso a la información de la gestión de la administración municipal.	Cantidad de entidades locales vinculadas Cantidad de entidades departamentales vinculadas. Cantidad de entidades nacionales vinculadas	4 al año 2 al año 1 al año	Definir un listado de entidades locales, departamentales y nacionales que sean de interés para el municipio en la vinculación de las mismas para publicar información en el sitio Web.	El comité GELT	Sitio Web. Convenios inter administrativos. Información recolectada de las entidades a vincular	4 años.

gobierno en línea.							
Promover el sitio Web Municipal para que sea visitado y alimentado por los diferentes actores del proyecto y la comunidad en general.	Apropiación de las herramientas tecnológicas y los beneficios que ofrece el gobierno en línea	Numero de campañas publicitarias.  Encuestas de opinión y satisfacción sobre la información publicada	1 al mes  1 al mes	Promoción del sitio Web en los diferentes medios de comunicación del municipio.  Realización de encuestas.	Comité GELT	Sito Web.  Lugar con herramientas audiovisuales.  Formato de encuestas	4 años.

Adicionalmente, se recomienda establecer actividades relacionadas con:

- **Evaluar el uso del sitio Web por parte de los ciudadanos**, es decir, encuestas de opinión sobre la información publicada o indagar sobre los temas de interés para la ciudadanía.
- **Socialización del sitio Web con la ciudadanía**, es decir, ejercicios de promoción del sitio Web como un mecanismo de comunicación de los ciudadanos con la administración local, departamental o nacional.

#### SOPORTE TÉCNICO

La Agenda de Conectividad ha dispuesto el Centro de Interacción Multimedia, a través del cual se canalizan todas las solicitudes relacionadas con el soporte técnico requerido para la implementación de la Estrategia de Gobierno En Línea en el orden territorial.

Problema	Procedimiento	Asistencia
Desconocimiento de las claves de acceso al sitio Web	Comunicación con el Centro de Interacción Multimedia y solicitar el reinicio de las claves de acceso	Línea gratuita 018000 9595 Correo electrónico: <a href="mailto:sopORTE.alcaldia@iprc.gov.co">sopORTE.alcaldia@iprc.gov.co</a>
Problemas para la publicación de información en el sitio Web	Comunicación con el Centro de Interacción Multimedia y solicitar el soporte para la publicación de información	Línea gratuita 018000 9595
Problemas de acceso al correo electrónico	Enviar un correo electrónico al administrador de GELT para el reinicio de claves	Correo electrónico: <a href="mailto:gelt.adm@agenda.gov.co">gelt.adm@agenda.gov.co</a> Línea gratuita 018000 9595

#### LISTADO DE INCENTIVOS PARA LOS MUNICIPIOS

La Agenda de Conectividad cuenta con diferentes mecanismos que le permiten incentivar la implementación de la estrategia de Gobierno En Línea Territorial en los municipios:

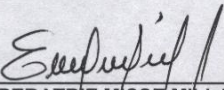
- **Categorización de los sitios Web más visitados en el mes.** En el sitio Web de la Agenda de Conectividad se publica el listado de los municipios con la cantidad de visitas realizadas a cada uno de los sitios Web municipales. Además, se publica una noticia sobre los municipios con más visitas en el mes.
- **Sitios Web destacados en el micrositio de El Tiempo.com.** La Agenda de Conectividad cuenta con un micrositio en El Tiempo.com en el cual se destacan las

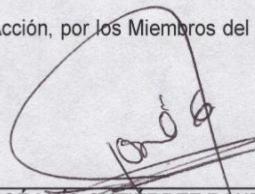


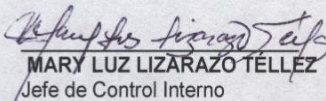
noticias más importantes de los municipios y departamentos beneficiados en la estrategia de Gobierno En Línea en el orden territorial. Así como los sitios más actualizados, con información relevante para los ciudadanos.

- **Premios de uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.** La Agenda de Conectividad postula a los diferentes municipios en los concursos sobre el uso de las TIC en el Estado colombiano, a partir de las experiencias que se desarrollan en los municipios.
- **Programas de televisión del Ministerio de Comunicaciones.** La Agenda de Conectividad realiza el programa de televisión del Ministerio de Comunicaciones, en el cual se destacan experiencias exitosas de la implementación de la Estrategia de Gobierno En Línea en el orden territorial.

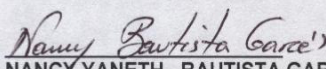
Para Constancia se firma el presente Plan de Acción, por los Miembros del Comité GEL-T.

  
EMPERATRIZ MISSE MILLAN  
Alcaldesa de Villa del Rosario

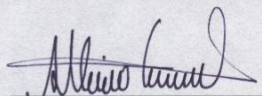
  
JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ BAUTISTA  
Secretario del Concejo municipal

  
MARY LUZ LIZARAZO TELLEZ  
Jefe de Control Interno

  
DAVID CORZO AROCHA  
Auxiliar Administrativo

  
NANCY YANETH BAUTISTA GARCÉS  
Técnico Administrativo

  
DIANA HERNÁNDEZ OVALLE  
Técnico Administrativo

  
ALBEIRO GRANADOS VEGA  
Técnico Operativo / Planeación